

## Nota de Prensa

### Audiencia sobre Mortalidad Materna en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - OEA



El viernes 6 de noviembre 2009, en el 137 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, se presentó la situación de la Mortalidad Materna en las Américas, con un reporte especial de Nicaragua, Perú y Brasil. La Audiencia estaba programada para ser presidida por la Comisionada Luz Patricia Mejía de Venezuela quien tuvo que ausentarse, quedando a cargo de los Comisionados Felipe González de Chile, Paulo Sergio Pinheiro de Brasil y Florentín Meléndez de El Salvador.

Aunque por razones de procedimientos el Gobierno de Nicaragua no había sido convocado como participante de la Audiencia, estuvo presente el

Embajador Luis Alvarado Ramírez, Ministro Consejero y Representante Alterno ante la OEA, quien solicitó el documento entregado a la CIDH.

Amnesty Internacional presentó un reporte especial sobre la Mortalidad Materna en las Américas (por Alicia Yamin de la Universidad de Harvard), posteriormente se presentó el reporte sobre la situación de la Mortalidad Materna en Nicaragua (por Ana María Pizarro del Movimiento Autónomo de Mujeres), del Perú (Mario Ríos Barrientos del Foro de la Sociedad Civil en Salud) y finalmente un caso particular del Brasil (por Ximena Andión del Centro por los Derechos Reproductivos de EEUU).

El Comisionado Felipe González realizó preguntas sobre Nicaragua, señalando la relevancia de fijar prioridades en la asignación de los recursos, dado que no hay relación entre el nivel económico de un estado y la mortalidad materna, ya que existen desniveles abismales entre regiones del mismo país. Enfatizó el acceso a la información como crucial así como la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones estatales en la materia hacia la Sociedad Civil y con los organismos independientes que trabajan en el tema. Mencionó la importancia del acceso a la justicia en el caso de violación a los derechos humanos relacionados a la Salud Reproductiva.

El Comisionado Meléndez hizo énfasis en los obstáculos que las mujeres y las organizaciones sociales de mujeres tienen en el acceso a la justicia, tal como se planteó en Nicaragua cuando se derogó el artículo 165 del Código Penal que daba la posibilidad al aborto terapéutico. Preguntó si donde es punible el aborto, se han invocado otras causales excluyentes de responsabilidad penal como el estado de necesidad y qué reacciones han tenido en el sistema judicial, especialmente cuando se quiere salvar la vida de la madre que está en juego.

Por su parte, la Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CIDH preguntó si la incorporación de la perspectiva de género y de los estándares internacionales de DDHH ha marcado diferencias importantes en el acceso al tratamiento y qué diferencias existen hace cuando no está incorporada.

El Comisionado González mencionó que la CIDH se encuentra trabajando en un informe especial sobre la Mortalidad Materna en América Latina y El Caribe, para lo cual los documentos presentados van a ser un complemento del informe que próximamente será dado a conocer.

Un reporte especial sobre la Audiencia será brindado en el *Foro retos y desafíos sobre el Aborto y la Mortalidad Materna en Nicaragua* el martes 24 de noviembre 2009 en la Mansión Teodolinda, a las 9am, donde será distribuido el documento presentado por Nicaragua ante la CIDH.

